

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MENASALBAS

El pleno del Ayuntamiento de Menasalbas, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2010 acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos 11 de 2010 entre aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que afectan a bajas y altas de créditos de personal y expediente de suplemento de créditos 12 de 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Modificación 11 de 2010 del presupuesto municipal de 2010.

#### Aplicaciones a aumentar

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
011	911	Amortización de préstamo hipotecario	7.135,33
<b>TOTAL</b>			<b>7.135,33</b>

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

#### Aplicaciones a minorar

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
920	12000	Retribuciones	2.218,43
920	12003	Retribuciones	645,85
920	12004	Retribuciones	545
920	12005	Retribuciones	127,76
920	130	Retribuciones	574,56
132	12003	Retribuciones	1.523,50
332	130	Retribuciones	224,08
241	131	Retribuciones	613,48
321	130	Retribuciones	450,32
912	23000	Indemnizaciones órganos gobierno	212,35
<b>TOTAL</b>			<b>7.135,33</b>

Modificación 12 de 2010 del presupuesto municipal de 2010.

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
920	227	LIMPIEZA AYTO Y OTROS SERVICIOS	169.000
414	622	REHABILITACIÓN CAMARA AGRARIA	693,20
459	622	PUENTE DE LA TORRE	517,90
342	622	REHABILITACIÓN VESTUARIOS	1.054,30
<b>TOTAL</b>			<b>171.265,40</b>

**Segunda financiación**

Esta modificación se financia con cargo a:

**Altas en concepto de ingresos**

<b>Concepto</b>	<b>N.º</b>	<b>Descripción</b>	<b>Euros</b>
87000		REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	171.265,4
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>171.265,4</b>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Menasalbas 22 de octubre de 2010.- El Alcalde, José María García Crespo.

*N.º I.-11102*